

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA  
 CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**

**FISCALIZACION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016**

En Milagro, a los 15 de junio del 2018, comparecen a la suscripción de la presente Acta de entrega – recepción de servicios por una parte, la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL-EP**, representada por la Señorita. Ing. Silvia López Llerena, en calidad de Administradora del Contrato Nro. BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001 y el Ing. Edwin Serrano Veloz, en su calidad de Delegado Técnico, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL-EP”; y, por otra parte por sus propios derechos el Sr. Ing. Walter Barriga Vásquez, en calidad de contratista - fiscalizador, quien para efectos de la presente Acta se denominará como “EL CONTRATISTA”. La presente está contenida en los términos siguientes.

**PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-**

La presente Acta de Entrega – Recepción definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el contrato No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001, correspondiente al proceso signado con el código No. **BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**, cuyo objeto es la FISCALIZACION DE LAS OBRAS FERUM BIDIII 2016, según las características y especificaciones, que se detallan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO SIN IVA	MONTO EJECUTADO SIN IVA
1	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL RECINTO VENECIA DE CHIMBO	\$376,18	\$84,29
2	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RCTO EL GUABO	\$1.801,33	\$1.170,87
3	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA EN EL RCTO EL PORVENIR	\$1.061,45	\$838,55
4	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RCTO CASIGUANA	\$1.200,12	\$720,08
5	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RCTO RANCHO DEL SOL	\$861,22	\$611,46
6	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RCTO ESPERANZA BAJA	\$1.085,82	\$760,07
7	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RCTO MARIA CLEMENTINA	\$1.866,78	\$1.250,74
8	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RECINTO CAIMITO	\$1.207,91	\$845,53
9	PROYECTO LA VICTORIA ESTERO DE AJI DEL RCTO RIO CHICO	\$2.785,40	\$1.894,07
10	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA RCTO BANCO DE ARENA	\$296,48	\$177,88
11	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA CDLAS LAS TECAS	\$3.163,17	\$2.150,96
12	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO CDLA SAMANES	\$2.554,22	\$1.787,95
13	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RCTO EL GRAZAL	\$677,34	\$314,29
14	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO LA FLORENCIANA	\$1.078,05	\$754,63
15	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO LA FLORESTA	\$1.378,53	\$992,55
SUBTOTAL		\$21.394,00	\$14.353,91
IVA 12%		\$2.567,28	\$1.722,47
TOTAL		\$23.961,28	\$16.076,38

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Resolución No. **BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**, del 25 de noviembre del 2016, el Administrador de la CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, aprobó los pliegos del proceso **BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**, para la contratación de la FISCALIZACION DE LAS OBRAS FERUM BIDIII 2016;

- 1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 1209**, de fecha 27 de enero del 2017, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 12101020000000, para la FISCALIZACION DE LAS OBRAS FERUM BIDIII 2016. Dicho documento fue aprobado por el entonces Director Administrativo Financiero.
- 1.3 Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**, celebrado el 03 de abril del 2017, entre la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL-EP, y el Sr. ING. WALTER BARRIGA VASQUEZ. , donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 (Días), contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y de acuerdo al cronograma establecido por el administrador del contrato.
- 1.4 El Delegado Técnico de este contrato es el Ing. Edwin Serrano Veloz** delegado por parte del Área de Distribución.
- 1.5 Anticipo entregado al Sr. Ing. WALTER BARRIGA VASQUEZ.-** No hubo anticipo.
- 1.6 Solicitud de recepción de los servicios**, fueron mensuales de acuerdo al avance de obra presentado por el contratista, en concordancia con el cronograma proporcionado por el Administrador.
- 1.7 Informe del Fiscalizador de Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**, en donde indica que el 25 de julio del 2017 mediante oficio Nro. 028 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 el Ing. EDWIN RODRIGUEZ PINOS, administrador de las obras informa a los contratistas Ings. Fernando Solórzano y Freddy Pérez que se emitieron los oficios en donde se solicita la legalización de las prórrogas de plazos: 15 días para el Ing. Fernando Solórzano y 20 días al Ing. Freddy Pérez. A más de eso se solicitó creación de rubros nuevos mediante Oficio Nro.023.17 por parte del Ing. Fernando Solórzano y oficio Nro. 025 por parte del Ing. Freddy Pérez. Se deja constancia que con todo lo expuesto anteriormente es el casual del retraso de la presente liquidación.
- 1.8 Informe del Administrador de Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001**, de fecha 14 de junio del 2018, elaborado por la Ing. SILVIA LÓPEZ LLERENA, donde se indica la terminación de los trabajos de obra así como la verificación del cumplimiento a cabalidad del objeto del presente contrato lo cual fue verificado por el administrador del contrato y el delegado técnico.

#### SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCION.

En este acto el Sr. WALTER BARRIGA VASQUEZ, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios detallados en el contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la contratante.

Personal del contratista que participó durante la ejecución del servicio.

N	NOMBRE	CEDULA
1	ING. WALTER BARRIGA VASQUEZ	102693942

Por su parte, el señor **ING. EDWIN SERRANO VELOZ** y la **ING. SILVIA LÓPEZ LLERENA**, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001;

siendo estos, conforme a los parámetros Técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos, como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

**TERCERA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS.-**

**1.9 Plazo:** “El plazo para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción de la CONTRATANTE es de CIENTO VEINTE (120) días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y de acuerdo al cronograma establecido por el administrador del contrato”.

**Fecha de inicio del plazo del contrato:** Los trabajos correspondientes a la FISCALIZACION DE LAS OBRAS FERUM BIDIII 2016 será de acuerdo al pago de anticipo de las obras.

**Prorroga de Plazo/Suspensiones:** No hubo prórrogas.

**Multas:** Puesto que la FISCALIZACION DE LAS OBRAS FERUM BIDIII 2016, se iniciaron y culminaron en las fechas previstas y no hubo retraso en el cumplimiento de los servicios, en consecuencia, No hay multas que aplicar.

**CUARTA: DE LA LIQUIDACION ECONOMICA.-**

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la ley Orgánica del Sistema de Contratación pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación Final del CONTRATO BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001, que es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO SIN IVA	MONTO EJECUTADO SIN IVA	MONTO POR LIQUIDAR
1	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL RECINTO VENECIA DE CHIMBO	\$376,18	\$84,29	\$291,89
2	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RCTO EL GUABO	\$1.801,33	\$1.170,87	\$630,46
3	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA EN EL RCTO EL PORVENIR	\$1.061,45	\$838,55	\$222,90
4	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RCTO CASIGUANA	\$1.200,12	\$720,08	\$480,04
5	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RCTO RANCHO DEL SOL	\$861,22	\$611,46	\$249,76
6	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RCTO ESPERANZA BAJA	\$1.085,82	\$760,07	\$325,75
7	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RCTO MARIA CLEMENTINA	\$1.866,78	\$1.250,74	\$616,04
8	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RECINTO CAIMITO	\$1.207,91	\$845,53	\$362,38
9	PROYECTO LA VICTORIA ESTERO DE AJI DEL RCTO RIO CHICO	\$2.785,40	\$1.894,07	\$891,33
10	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA RCTO BANCO DE ARENA	\$296,48	\$177,88	\$118,60
11	CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA CDLAS LAS TECAS	\$3.163,17	\$2.150,96	\$1.012,21
12	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO CDLA SAMANES	\$2.554,22	\$1.787,95	\$766,27
13	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RCTO EL GRAZAL	\$677,34	\$314,29	\$363,05
14	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO LA FLORENCIANA	\$1.078,05	\$754,63	\$323,42
15	AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO LA FLORESTA	\$1.378,53	\$992,55	\$385,98
SUBTOTAL		\$21.394,00	\$14.353,91	\$7.040,09
IVA 12%		\$2.567,28	\$1.722,47	\$844,81
TOTAL		\$23.961,28	\$16.076,38	\$7.884,90

El valor que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL-EP., deberá entregar al Contratista con cargo a la partida No. 121010200000000; es de: \$7,040.09 (SIETE MIL CUARENTA, 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

**QUINTA: DE LA DEVOLUCION DE MATERIALES EN MAL ESTADO**

No aplica

**SEXTA: DE LAS GARANTIAS.-**

NO APLICA, por el monto y forma de pago del contrato.

**SEPTIMA: DE LA ACEPTACION.-**

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001, por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente Acta y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.



**ING. SILVIA LÓPEZ LLERENA**  
Administradora del contrato



**ING. EDWIN SERRANO VELOZ**  
Delegado Técnico CNEL-EP



**ING. WALTER BARRIGA VASQUEZ**  
RUC No. 0102693942  
Contratista - Fiscalizador